



Expediente: 806/23

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ HOYOS AMAYA NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - HOYOS AMAYA, NICOLAS CARLOS BELTRAN-DEMANDADO

23162322524 - LUST, VIVIANA-POR DERECHO PROPIO 20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 806/23



H106038337571

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ HOYOS AMAYA NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 806/23.

En 21/02/2025 dando cumplimiento con lo dispuesto en el proveído que antecede, de fecha 20/02/25, se procede a tomar razón del embargo sobre los fondos que tenga a percibir la parte actora **MOLINA, MARIA JOSEFA**, hasta cubrir la suma de \$ 320.000,00 por honorarios de la letrada RUST DE ROSALES, VIVIAN, con más la suma de \$ 64.000,00 por acrecidas; ordenado por la Sra. Juez del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones del Centro Judicial Monteros, conforme oficio ingresado el 20/02/25. Secretaría. JMT.

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:

CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.